

AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 3 de mayo del 2013, con un plazo de duración de ochenta años. Su domicilio principal es en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

La Compañía tiene como objeto principal la producción y comercialización tanto interna como externa de alimentos frescos, congelados e industrializados; al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización, tanto interna como externa de productos tales como el café, cacao, caña de azúcar, arroz, banano, plátano, cebolla, papas, uvas, tomates, mango, palma africana, melón, naranjas, papaya, aguacate, frutas tropicales, cítricos, entre otros.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de US\$2,856 presentado al 31 de diciembre del 2013 como efectivo y equivalentes, corresponde al efectivo mantenido en la cuenta bancaria del Banco del Pichincha.

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2013 están compuestas por:

	2013
Anticipos proveedores	175,306
Préstamos a relacionadas (1)	67,500
Anticipo mejoras terreno (2)	25,628
Total	268,434

(1) Corresponde al valor entregado a la compañía Agropecuaria del Litoral S.A. en calidad de préstamo; el mismo que no genera intereses y se espera cobrarlo en el año 2014.

(2) Véase nota 5 del presente informe.

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 el saldo de los inventarios está compuesto por:

	2013
Materiales	31,551
Fertilizantes	1,249
Agroquímicos	366
Total	33,166

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2013, el detalle de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	2013
Terrenos (1)	555,000
Apertura de caminos en inmuebles (1)	64,726
Construcciones en curso	33,040
Total	652,766

- (1) Corresponde a la compra de un terreno de 690 hectáreas a la Compañía SARQUA S.A., ubicado en el cantón Santa Elena. El valor de US\$ 64,726 corresponde a los desembolsos efectuados por la Compañía para la apertura de caminos de acceso en el inmueble adquirido; mejoras que de acuerdo a la técnica contable deben ser capitalizados.

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Los saldos de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2013, corresponden principalmente a préstamos recibidos de partes relacionadas para capital de trabajo y adquisición del terreno de la Compañía; estas obligaciones no generan intereses y no cuentan con fechas de vencimiento. Los saldos de estos pasivos al cierre del ejercicio se componen de:

	2013
Agrícola Pura Vida S.A.	222,625
Frutera del Litoral Cía. Ltda.	676,997
Total	901,822

7. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por pagar corresponden a los préstamos recibidos de uno de los Socios por el valor US\$ 145,000; valor que no genera intereses y no cuenta con fechas de vencimiento.

8. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

El capital social es de US\$ 10,000 de los Estados Unidos de América, conformado por 10,000 participaciones al valor nominal de US\$1.00 cada una.

9. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2013, se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no realizó conciliación tributaria en la declaración de impuesto a la renta; en consecuencia la pérdida contable de US\$ 99,311, también fue presentada como pérdida tributaria.

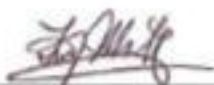
Anticipo de impuesto a la renta

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado el 31 de Diciembre de 2010, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con proyectos productivos agrícolas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados que sean fruto de una etapa principal de cosecha.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2014 y la fecha de preparación de nuestro informe 5 de junio de 2014, la compañía continúa realizando operaciones de adecuaciones e infraestructura sin que hasta la fecha genere ingresos por actividades de operación.



Andrés Motta Carrasco
Contador Reg. 0.11432